



---

**CALENDARIO GENERAL DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO EN LAS ENSEÑANZAS DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO PARA EL CURSO ESCOLAR 2021/22.**

---

**PUBLICACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA**

Antes del 1 de marzo.

Los centros docentes públicos, de convenio y los privados concertados deberán publicar las enseñanzas y unidades autorizadas, el área de influencia del centro, las direcciones catastrales correspondientes y, en su caso, las áreas limítrofes, los servicios complementarios autorizados, la adscripción con otros centros docentes, la normativa de aplicación y el calendario de recursos y reclamaciones.

**PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ADMISIÓN**

Del 1 al 31 de marzo.

El plazo de presentación de solicitudes de admisión en los centros docentes será el comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de cada año.

SOLICITUDES: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

**SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES**

Si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos o no se acompañase de los documentos preceptivos, el director/a del centro docente público o la persona física o jurídica titular del centro privado concertado requerirá de inmediato, por escrito y con acuse de recibo a la persona interesada, para que, en el plazo de diez días hábiles, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos.

Cuando proceda, los cambios en la baremación deberán estar grabados en el sistema de información Séneca hasta el lunes 12 de abril, inclusive.

**PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE SOLICITANTES**

Miércoles, 14 de abril.

**Hasta esta fecha, inclusive, los centros docentes deberán publicar la relación de alumnos y alumnas solicitantes y, en su caso, la puntuación total obtenida.**

Dicha relación deberá estar expuesta en los tablones de anuncios de los centros hasta el final del trámite de audiencia.





Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

Delegación Territorial de Sevilla

IES LLANES

## **TRÁMITE DE AUDIENCIA**

Jueves, 15 de abril.

### **Comienza el trámite de audiencia.**

Vista de expedientes y formulación de alegaciones, durante diez días lectivos contados a partir de esta fecha. EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL TRÁMITE DE AUDIENCIA DEPENDERÁ DE LOS DÍAS LECTIVOS FIJADOS PARA CADA PROVINCIA Y/O LOCALIDAD.

En el desarrollo de dicho trámite las personas interesadas tendrán acceso, previa petición escrita, al expediente que, en todo caso, incluirá las puntuaciones en cada uno de los apartados del baremo de todos los alumnos o alumnas y la documentación en la que se sustentan.

## **SORTEO PÚBLICO**

Lunes, 10 de mayo.

**Celebración del sorteo público: (hora y lugar a determinar).**

## **RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

Martes, 11 de mayo.

**Se publicarán las resoluciones de admisión.**

## **PUBLICACIÓN DE LA REUBICACIÓN DEL ALUMNADO NO ADMITIDO EN EL CENTRO SOLICITADO COMO PRIORITARIO**

Viernes, 21 de mayo.

**Se publicará la adjudicación de plaza escolar al alumnado no admitido en el centro docente elegido como prioritario ( REUBICACIÓN ).**





Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

Delegación Territorial de Sevilla

IES LLANES

## **RECURSOS DE ALZADA/RECLAMACIONES**

Lunes, 24 de mayo

**Inicio del plazo establecido para la presentación de recursos de alzada y reclamaciones ante la persona titular de la Delegación Territorial.**

## **MATRICULACIÓN EN LAS ENSEÑANZAS DE E.S.O., E.E. y BACHILLERATO. JULIO**

Del 1 al 10 de julio.

## **MATRICULACIÓN EN LAS ENSEÑANZAS DE E.S.O., E.E. y BACHILLERATO. SEPTIEMBRE**

Hasta el 8 de septiembre, inclusive.

Plazo de matrícula para aquel alumnado cuya promoción depende del resultado de la convocatoria extraordinaria de septiembre.

**Por motivos de prevención Covid19, se recomienda realizar los trámites de forma telemática, que estará disponible en la Secretaría Virtual de la Junta de Andalucía cuando se abra el plazo el próximo día 1 de marzo.**

**Secretaría Virtual de la Junta de Andalucía**

**<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>**

